



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-UPBC-057-2017

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE PASAJEROS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-UPBC-057-2017, correspondiente a la "Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 11 de abril de 2017, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 057 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 31 de marzo de 2017, así mismo que en fecha 07 de abril del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios por

relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 2 (dos) cuestionarios por parte de dos posibles licitantes.

Del mismo modo, se hace del conocimiento de los asistentes, que se llevará a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones, con el fin de solventar las dudas que pudieran surgir, únicamente de las modificaciones a las bases hechas en la presente Junta de Aclaraciones, por lo que se solicita a los Licitantes enviar a más tardar el día 14 de abril a las 13:00 horas, los cuestionarios respectivos a las modificaciones citadas. La Segunda Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril a las 12:30 horas en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, Centro Cívico, en Mexicali, Baja California.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

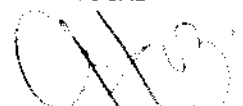
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE
ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"




LILIANA CRUZ LLORENZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO A
DMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

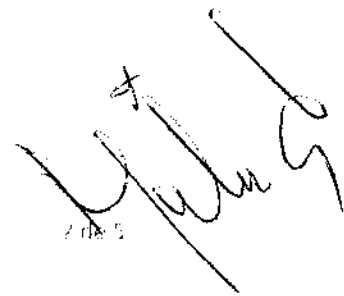


PEDRO RAZO ARELLANO
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION
ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO



"ORGANO SOLICITANTE"

GUILIBALDO ROMERO RUBIO
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"

HECTOR RENE GARCIA VILLEGAS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|--------------------------|---------------|
| Centrales Automotrices | Roberto Uribe Ovando | Roberto Uribe |
| FID. CONTRATAS 605C | AUTOMOTRICES FRONTERA | |
| FRONTERA FRONTERA EXDA CV | CARLOS R. COMENCINOS | |

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-UPBC-057-2017.

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE PASAJEROS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-UPBC-057-2017 referente a la contratación de la "Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California"

NOTAS ACLARATORIAS

Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se agregan al punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" de los bienes a licitar de la Sección II de las Bases de la licitación, identificado como "**PAQUETE UNICO Adquisición de Vehículo de Pasajeros para la Universidad Politécnica de Baja California**", las especificaciones técnicas de las unidades que se incluirán en los **paquetes 2, 3, 4, 5 y 6** en la presente Licitación identificadas como el **Anexo B**, por lo tanto, se modifica la denominación del paquete único para ser descrito como el **paquete 1**, ya que la adjudicación será por paquetes. La información respecto de las especificaciones técnicas de los paquetes que se agregan, está disponible en el portal de compras del Estado de Baja California, identificándose como **Anexo B**.

NOTA ACLARATORIA NO. 2:

Para los **paquetes 2, 3 y 4**, se incluye en el punto 2.1 LUGAR DE ENTREGA de las bases de licitación la siguiente información:

Se requiere que la entrega de las unidades sea en el **Almacén General de la CESP**, ubicado en calle Río Culiacán esquina Avenida González Ortega S/N Colonia Pro-hogar, en horario de 08:00 a las 15:00 hrs de lunes a viernes en presencia del personal designado para supervisar la entrega de las unidades, la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan, y que se especifican en las bases de licitación.

Para la entrega de las unidades correspondientes a los **paquetes 5 y 6**, se les notifica que la entrega será en las Instalaciones de los Almacenes del Estado, ubicada en Av. Madero No 1981, entre calle K y L Col. Nueva en horario de 08:00 a las 14:00 hrs de lunes a viernes.

NOTA ACLARATORIA NO. 3:

Para los **paquetes 5 y 6**, se modifica el punto 1.3 PLAZO DE ENTREGA, de las bases de Licitación, para quedar de la siguiente manera:

El suministro total de las unidades materia de esta licitación pública regional, deberá realizarse en un plazo máximo de **2 (dos) semanas** una vez recibido el pedido.

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

En las especificaciones técnicas de la unidad solicitan capacidad mínima de 22 pasajeros, motor 4 cilindros a diésel doble aire acondicionado, rines de acero de 16", sistema de frenos abs, dirección hidráulica, transmisión estándar, estabilizador electrónico, tanque de combustible extra grande sistema de sonido, sistema de iluminación interna, asientos en tela reclinables con cinturón de seguridad, color azul rey. (tipo sprinter o similar), garantía de 2 años o 200,000 kms.

pregunta ¿nos acepta la dependencia el poderles ofrecer nuestra unidad nissan nx350 urvan para 15 pasajeros modelo 2017, motor 4 cilindros 2.5lts127hp@3,200rpm motor a diésel, torque de 263lbs-pie@1,400-2000rpm, aire acondicionado delantero y trasero, asientos delanteros y traseros en tela,

cinturón de seguridad del conductor de 3 puntos elr con pretensionador y limitador de opresión, pasajero de 3 puntos elr y central de 2 puntos, cinturón de seguridad de 2 puntos en 2da ,3ra,4ta y 5ta fila de asientos, seguro para niños en puerta corrediza, sistema de frenos antibloqueo "abs "asistencia de frenado "ba", bolsas de aire en habitáculo del conductor, cristales eléctricos en puertas delanteras, cierre centralizado, control remoto, ajuste de altura manual del volante, indicadores de advertencia "puerta abierta" bajo nivel de combustible, faros encendidos, dirección hidráulica transmisión manual de 5 velocidades, frenos delanteros de disco ventilados y traseros de tambor con sistema abs en la 4 ruedas, suspensión delantera de doble brazo, suspensión trasera de eje rígido con hojas tipo resorte, barra estabilizadora, válvula sensora de carga, llantas 195/80r15lt con rines de acero de 15", tanque de combustible de 65 lts, sistema de audio amfm/cdisc/aux, 4 bocinas, ventilas frontales y traseras, garantía de 3 años O 100,000 kms lo que ocurra primero auxilio vial por 3 años, desempañador trasero, faros antiniebla, limpia parabrisas delantero y trasero, unidad en color blanca para entrega inmediata. Favor de aceptar.

Respuesta.- no se acepta debido a que la capacidad solicitada para la unidad de transporte no deberá ser menor a 22 pasajeros, esto debido a la necesidad de transportar grupos numerosos de personal académico y alumnado.

2.- quien será quien pague la unidad, Gobierno del Estado o la ¿Universidad Politécnica?

Respuesta.- El pago de la unidad estará a cargo de la Universidad Politécnica de Baja California.

CENTINELA AUTOMOTORES, S.A DE C.V.

1.- En base a las especificaciones que solicitan para la unidad Caddy Pasajeros 2017, la solicitud es en color azul rey. Se hizo la petición en planta del modelo y el color deseado, teniendo como respuesta que solo está disponible en color Blanco.

La pregunta es: ¿Se puede surtir el producto en el color disponible?

Respuesta.- Se acepta la propuesta.

2.- Como indican en el inciso 1.3 de la información general, donde nos dice que el plazo de entrega es de 60 días.

La pregunta sería: ¿A partir de qué fecha comienza a correr esos 60 días?

Respuesta.-El tiempo de entrega empezara a correr una vez entregados los pedidos correspondientes tal como lo menciona en el punto 3.1 de las bases de Licitación.